



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO  
COMISIÓN ORDINARIA DE ASUNTOS INDÍGENAS  
“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”**



**INFORME DE ACTIVIDADES  
Referente al 3er. Trimestre abril-junio 2016**

Derivado de las obligaciones de transparencia que deberán cumplir y publicar las Comisiones Ordinarias del H. Congreso del Estado, que se establece en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Abrogada), en el Capítulo II Obligaciones de la ley en cita, en el artículo 10; se informa que, gracias a los múltiples encuentros y reuniones de trabajo que ha sostenido la Dip. Zoila Margarita Isidro Pérez, Presidenta de esta Comisión, con dependencias, delegados, instituciones, senadores y diputados federales que intervienen en el tema concerniente a la Comisión, se han alcanzado múltiples acuerdos y beneficios para este sector tan noble de la población, entre las reuniones sostenidas en este periodo que podemos mencionar:

**Dip. Fed. Vitalicio Cándido Coheto Martínez**

Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión.

**Lic. Cesar Miguel López García**

Coordinador General de Patrimonio Cultural e Investigación de la CDI y Representante personal de la Lic. Nubia Mayorga Delgado Delegada Federal de CDI

**Mvz José Cecilio Pérez Gómez**

Delegado Federal de la CDI en Tabasco

**Dip. Fed. Aracely Madrigal Sánchez**

Integrante de la Comisión de Asuntos Indígenas de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión.

**Lic. Liliana Díaz Figueroa**

Delegada Federal de la SEGOB en Tabasco

**Dr. José Manuel Piña Gutiérrez**

Rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

**Senador Jorge Toledo Luis**

Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas de la LXIII Legislatura del Senado de la Republica.

**Dr. José Manuel Arguez de los Santos**

Presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y acceso a la Información Pública.

**Lic. Neyda Beatriz García Martínez**

Titular de la Secretaria de la SEDESOL de Tabasco

**Dr. José del Carmen López Carrera**

Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco

**Mtro. Auldarico Hernández Gerónimo**

Director de Culturas Populares del IEC de Tabasco

Área y Responsable:

Enlace de Transparencia de la Comisión Ordinaria de Asuntos Indígenas

Lic. Adrián Cordero Vázquez



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO  
COMISIÓN ORDINARIA DE ASUNTOS INDÍGENAS  
“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”**



**Lic. Nidia Naranjo Cobián**

Coordinadora del Programa Corazón Amigo de la SEDESOL Tabasco

**Dr. Gerardo Rafael Arroyo Yabur**

Secretario de salud en Tabasco

**Dr. Julio Alonso Manzano Rojas**

Subsecretario de los Servicios de Salud en Tabasco

**Dr. Fernando Izquierdo Aquino**

Subsecretario de Salud Publica en Tabasco

De igual manera, se informa que dichos encuentros y reuniones sostenidas, dieron como resultado un evento cuyo fin fuera crear conciencia de un Tabasco mejor y más equitativo, por ello, todas las instancias e instituciones antes mencionados, a través de la Comisión Ordinaria de Asuntos Indígenas y los Ayuntamientos que cuentan con mayor población indígena en el Estado de Tabasco, propusimos la creación de *“Agosto Indígena... por y para sus pueblos originarios” del 23 al 25 de agosto*; cuyo objetivo fue la promoción y concientización de la cultura indígena asentada en nuestro Estado.

Pues he aquí la importancia de este festejo, no como uno más en el calendario cívico, sino como la culminación de un arduo trabajo para la dignificación y reconocimiento de sus orígenes etnográficos, mediante la revisión y el refuerzo de los procesos históricos.

Mismos que han surgido de los intensos debates que hemos sostenido en los distintos escenarios políticos, sociales, culturales y académicos con todos aquellos involucrados y comprometidos en el tema indigenista. Con lo cual hemos logrado establecer acuerdos y consensos, que denotan un posicionamiento claro y conciso por parte de la Comisión Ordinaria de Asuntos Indígenas del Honorable Congreso del Estado.

Para nadie es desconocido que, desde nuestra instalación, establecimos una línea de trabajo que ha sido beneficiosa para los Pueblos Originarios del estado. En un contexto sociopolítico, incluyente y abierto. Viéndose reflejado en nuestras primeras acciones: donde abatimos el rezago legislativo de manera mediata, exhortamos a los 17 Ayuntamientos para que contaran dentro de sus gabinetes con la representación indígena a fin de garantizar y defender los Derechos Individuales, colectivos, políticos y culturales de sus comunidades. Estuvimos a favor de la Ley que Abate la Discriminación en todas sus formas, la cual fue propuesta por el Ejecutivo Estatal.

Escuchamos el reclamo reiterado de los pueblos indígenas con su urgente necesidad de ser visibles social, política y estadísticamente, mediante procesos participativos, que no solo reconozcan su condición de hablantes, sino también su lugar de origen como punto de partida cultural.

Área y Responsable:

Enlace de Transparencia de la Comisión Ordinaria de Asuntos Indígenas

Lic. Adrián Cordero Vázquez



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO COMISIÓN ORDINARIA DE ASUNTOS INDÍGENAS “2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”



Es así que los Pueblos Indígenas de Tabasco pueden descansar sabiendo que, en esta Comisión, tienen una aliada comprometida a no solo a escuchar, sino a luchar mano a mano en sus causas y por sus necesidades.

Desde una perspectiva de inclusión con nuevos ejes, para constituir una herramienta técnica con recursos políticos en pos de la protección de sus derechos.

Contribuyendo al enriquecimiento de la democracia, a través de una elección clara y transparente de quienes los gobiernan, respetando sus usos y costumbres, definiendo así su vida política de manera clara y contundente. Es así que, en este contexto, **los objetivos de este primer Agosto Indígena suministrarán las bases del conocimiento, para la promoción e identificación pluricultural, que como tabasqueños nos enorgullecen y enaltecen.**

Una tarea por demás titánica si consideramos que Tabasco no solo tiene una vasta riqueza cultural, sino también geográfica, lo que en ocasiones dificulta las aproximaciones sociales a la cultura.

Por ello otro de los grandes objetivos de agosto indígena fue llevar el mosaico cultural de nuestros pueblos a través de todo el Estado, por lo cual conjugando esfuerzos y sumando nuevos aliados para vencer las barreras geográficas, acudiendo a TVT y que sin ella no podríamos haber entrado a muchos hogares.

Con esta perspectiva Agosto Indígena alzo la voz para decir: **“La Hora de la Igualdad, Dignificación y Reconocimiento Histórico ha Llegado a Tabasco”**

Es urgente que en el crecimiento profesional y moral de nuestros Jóvenes se integre la visión histórica de nuestra raíz indígena, donde no solo estemos orgullosos de ella, sino también estemos convencidos y comprometidos, para ser Embajadores Culturales de los Pueblos Originarios de TABASCO y Promotores de la danza, la música, la gastronomía, la lengua, la poesía y la magia indígena para dignificar el valor de nuestro pueblo indígena frente a los grandes escenarios locales y nacionales. Necesitamos que sus voces juveniles trasciendan las fronteras de TABASCO y dibujen en las letras doradas la historia de LA GRANDEZA DE NUESTRA TIERRA.

Mediante la fuerza juvenil y la experiencia del Gobierno federal, con la gestión del Ejecutivo Estatal, el compromiso del Poder Judicial, la decidida participación de las Instituciones especializadas en temas indígenas como



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO  
COMISIÓN ORDINARIA DE ASUNTOS INDÍGENAS  
"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"**



el CDI y el INALI, la apertura de la UJAT, el apoyo irrestricto de la Sociedad Civil, con la sobresaliente participación de los municipios del Estado, junto con el Honorable Congreso del Estado a través de la Comisión de Asuntos Indígenas y una servidora para estar siempre presentes y comprometidos para servir al pueblo y a nuestros hermanos indígenas, para que seamos capaces de delinear una estrategia desde la **RAZÓN Y LA EMOCIÓN** que nos permita enfrentar los retos pendientes.

**ESTO ES LO QUE PARA NOSOTROS SIGNIFICO AGOSTO INDÍGENA, POR Y PARA SUS PUEBLOS ORIGINARIOS.**

Es así como se da informe de las actividades que hasta el día 30 de septiembre se han realizado en la Comisión Ordinaria de Asuntos Indígenas, cumpliendo en tiempo y forma con cada una de las encomiendas asignadas.

Finalmente se hace constar que durante el periodo que se infirma, no se recibieron solicitudes de información pública en esta Comisión.

**ATENTAMENTE**

**Lic. Adrian Cordero Vazquez**  
Enlace de Transparencia de la  
Comisión Ord. de Asuntos Indígenas

